

CONVOCATORIA DE LA "XIIIº EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA POBLA DE VALLBONA". Año 2018.

El Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona a través de su Concejalía de Deportes, convoca la décima tercera edición de los "Premios del Deporte" de la localidad, para reconocer los mejores resultados deportivos del año 2017 o temporada 2017-2018 así como la labor a favor del deporte, realizado por las diferentes entidades y deportistas del municipio.

Modalidades de premios

Se convocan las siguientes modalidades:

- 1.- Premio "**al deportista, hombre y mujer** más destacado/a".
- 2.- Premio "**al deportista hombre y mujer con diversidad funcional** más destacado/a (ámbito del deporte adaptado)".
- 3.- Premio "**al mejor equipo, club o entidad deportiva**" más destacado.
- 4.- Premio "**al hecho deportivo o mejor resultado**" a nivel autonómico, nacional o internacional conseguido individualmente o colectivamente.
- 5.- Premio "**al mejor deportista en edad escolar, hombre y mujer**" (de 6 a 16 años) que más haya destacado/a.
- 6.- Premio al "**hecho deportivo o mejor resultado**" en edad escolar (de 6 a 16 años).
- 7.- Premio "**al/la mejor deportista popular**"(ámbito deporte no federado).
- 8.- Premio "**A la entidad no deportiva**" que más decididamente haya apoyado al deporte del municipio.
- 9.- Premio "**al medio de difusión**" que más y mejor haya apoyado y difundido la realidad deportiva del municipio.
- 10.- Premio a la mejor "**trayectoria deportiva**".
- 11.- Premio "**Mención especial**".

En todas las modalidades los candidatos deberán estar domiciliados en el municipio de la Pobla de Vallbona (a excepción de la entidad colaboradora y el medio de difusión) o no estando domiciliados, deberán haber representado a algún club deportivo registrado en la localidad.

En todas las modalidades a excepción de la mejor trayectoria y la mención especial, se tendrá en cuenta los meritos correspondientes al año 2017 o a la temporada/curso 2017-2018.

Todos los premiados serán elegidos por el jurado, de los candidatos que se presenten en forma y en fecha a excepción del premio a la "Mención Especial" que será elegido directamente por la Junta Local de Gobierno a propuesta del Concejal de Deportes.

Al igual que en la edición pasada, para ésta y con la finalidad de reconocer a un mayor número de deportistas que optan a estos premios, el jurado podrá conceder como máximo un premio (trofeo conmemorativo) y dos menciones (medallas), en aquellas modalidades en las que se opte presentando un resultado deportivo.

Propuestas de candidatos

Las propuestas podrán ser presentadas por las entidades deportivas y no deportivas (vinculadas al deporte), los medios de difusión, los deportistas (tanto en activo como retirados) y la Concejalía de Deportes, como garantía de conocimiento de la realidad deportiva de la Pobla de Vallbona.

Plazo de presentación de candidaturas

El plazo de presentación de las candidaturas **finalizará a las 14'00 horas del viernes 8 de Junio de 2018.**

Lugar de presentación de las candidaturas

Las propuestas se remitirán sobre cerrado a la atención del "JURADO DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA POBLA DE VALLBONA AÑO 2017" indicando la modalidad a que se propone para la concesión del premio. Las propuestas se presentarán a través de registro de entrada del Ayuntamiento.

La propuesta deberá ir acompañada (interior del sobre) de los siguientes datos:

- Modalidad a que se propone la concesión del premio.
- Nombre del deportista, hecho o resultado deportivo o entidad que se propone, etc..
- Información de la candidatura (meritos, resultados del candidato, datos del hecho deportivo, etc.), que será contrastada posteriormente por el Coordinador de Deportes.
- Datos de la entidad o persona que realiza la propuesta (nombre y datos de contacto).

En la página web oficial del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona se podrá descargar un formulario para la presentación de candidaturas.

Composición del Jurado de los Premios del Deporte.

El Jurado estará formado por las siguientes personas:

- Presidenta: El alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona.
- Vicepresidente: La Concejala de Deportes del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona.
- Vocales:
 - Un miembro de la corporación que no esté en el equipo de gobierno.
 - Tres miembros de las entidades deportivas locales designados por sorteo.
 - El Coordinador/Técnico de Deportes.
- Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento (con voz pero sin voto).

En caso de tener que realizar alguna votación para la elección de algún premio, se requerirá la mayoría simple de los miembros del jurado.

En la asamblea ordinaria del Consejo Local de Deporte que se celebrará en el mes de mayo se designará por sorteo a las tres entidades, cuyos presidentes formarán parte del jurado.

Los premios y la ceremonia de entrega

Los premios constarán de un trofeo conmemorativo, que se entregarán en un acto festivo que se convocará a tal fin y que se celebrará el **DOMINGO 17 DE JUNIO DE 2018, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA POBLA DE VALLBONA a partir de las 19:00 horas.**

La Pobla de Vallbona a 8 de Mayo de 2018

Concejalía de Deportes